

[1/75]

SE HA CONSTITUIDO LA JUNTA DEMOCRATICA DE ESPAÑA

El 30 de julio pasado se hizo pública oficialmente en Madrid y Paris, la constitución de la JUNTA DEMOCRATICA DE ESPAÑA.

Esta Junta está compuesta, con carácter abierto, por dirigentes de partidos políticos, de agrupaciones sociales y de organismos democráticos de diversas nacionalidades y regiones españolas, comprendiendo una gama de fuerzas que va de los comunistas a monárquicos, de trabajadores a grandes capitalistas, unidos todos en torno de un objetivo: LA LIBERTAD.

El programa de la Junta es el siguiente:

- Formación de un Gobierno provisional que sustituya al actual.
- Plena ciudadanía a los mayores de 18 años, mediante el reconocimiento legal de todas las libertades, derechos y deberes.
- La amnistía política y la liberación inmediata de todos los detenidos por razones políticas o sindicales.
- Legalización de todos los partidos políticos.
- Libertad sindical y restitución al movimiento obrero del patrimonio del Sindicato Vertical (C.N.S.).
- Derechos de huelga, reunión y manifestación pacífica.
- Libertad de prensa, radio, de opinión e información objetiva en los medios estatales de comunicación, especialmente TVE.
- La independencia y unidad jurisdiccional de la función judicial.
- La neutralidad política y la profesionalidad exclusivamente militar para la defensa exterior, de las fuerzas armadas.
- El reconocimiento de la personalidad política de los pueblos: Catalán, vasco, gallego y de otros que lo decidan democráticamente.
- La separación de la Iglesia y del Estado.
- Celebración de una consulta popular, con todas las garantías de libertad, igualdad de oportunidades e imparcialidad, para elegir la forma definitiva del Estado.
- La integración de España en las Comunidades europeas, el respeto a los acuerdos internacionales y el reconocimiento del principio de la coexistencia pacífica internacional.

PA.- por razones de espacio, hemos abreviado algunos puntos del programa de la Junta.

UNIDAD

PORTAVOZ DE LAS COMISIONES OBRERAS DE MATARO - Nº 6 - 5 ptas.

anuncia la huelga gener

En repetidas ocasiones nos hemos referido en las páginas de nuestro boletín y en octavillas y documentes, a la carestía de vida, y lo hemos hecho porque el alza de los precios es el problema más inmediato con el que tropezamos los trabajadores en general y el pueblo en general.

Pues bien, si de siempre ha sido nuestro gran problema, siempre la carestía de la vida ha constituido nuestro gran drama, de un tiempo a esta parte, desde el tinglado del petróleo parece como si los precios se hayan disparado a una velocidad vertiginosa; día a día asistimos a nuevos aumentos, si hace poco aumentaron la leche, el vino, la gasolina y a primeros de agosto aumentaron el metro y el pan de nuevo, ya se anuncian nuevos aumentos del tabaco y, por si fuera poco, otra vez la línea, cuyos resultados pueden ser catastróficos.

Mientras tanto, la respuesta de la clase obrera al aumento de los precios, no ha cesado en absoluto, la última huelga la hemos tenido en la Gran Huelga General del Bajo Llobregat de la cual en este número se cumplida referencia. El Régimen no quiere, pero de todo NO PUEDE contener los precios. Por lo tanto, la solución es acabar con la política económica que nos lleva a la miseria.

(sigue en pag.2)

AUMENTA EL COSTE DE LA VIDA

